

RESOLUCIÓN N° 560/2026.-

Mendoza, 11 de septiembre de 2026.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5 y 28 de la Ley N° 8.008 y sus modificatorias; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene la facultad de dictar su propia normativa, a efectos de cumplir con los objetivos de eficiencia y eficacia y así procurar la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que el Procurador General es la máxima autoridad del organismo y ejerce la superintendencia con todas las potestades administrativas, reglamentarias y de contralor inherentes a la misma.

Que el Consejo de Procuradores y Fiscales Generales de la República Argentina y el Consejo Federal de Política Criminal convocan a las “XXXVIII Jornadas Nacionales e Internacionales de los Ministerios Públicos Fiscales” organizadas en esta oportunidad por el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe.

Que dicho encuentro, que se realizará los días 1 y 2 de octubre de 2026 en la ciudad de Rosario, reunirá a Procuradores y Fiscales de todo el país para abordar los principales desafíos vinculados con el fortalecimiento de la investigación criminal y la persecución penal.

Que en este marco, se promoverá el intercambio de experiencias y la capacitación permanente, contribuyendo al fortalecimiento institucional de los Ministerios Públicos Fiscales.

Que en virtud de la importancia que reviste el conocimiento y la formación especializada para quienes integran el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza, esta Procuración General estima conveniente declarar de interés y difundir las “XXXVIII Jornadas Nacionales e Internacionales de los Ministerios Públicos Fiscales”.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,

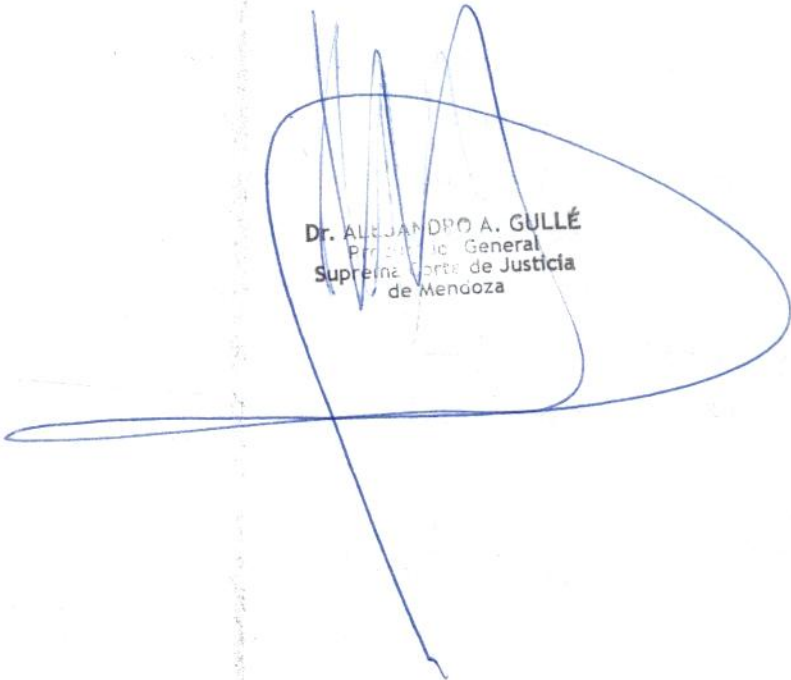
RESUELVE:

I.-DECLARAR DE INTERÉS para el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza, las “XXXVIII Jornadas Nacionales e Internacionales de los Ministerios Públicos Fiscales”, que se desarrollarán los días 1 y 2 de octubre de 2026 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

II.-DIFUNDIR la presente por correo electrónico, entre quienes integran el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza.

III.-PUBLICAR en el Portal Web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE. -



Dr. ALEJANDRO A. GULLÉ
Procurador General
Suprema Corte de Justicia
de Mendoza